

Sintraemsdes Subdirectiva Bogotá y EAB-ESP firma prórroga de la negociación del Pliego de Peticiones



Martín R. Quijano Arias, negociador y presidente de Sintraemsdes Subdirectiva Bogotá



Eduardo Zea Cabrera, Juan Carlos Casas y Fernando Rengifo, negociadores EAB-ESP

La Comisión Negociadora de Sintraemsdes Subdirectiva Bogotá firmó acta de finalización de la etapa inicial de arreglo directo y acuerdo de prórroga de la negociación del Pliego de Peticiones presentado por Sintraemsdes Subdirectiva Bogotá a la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá (EAB-ESP) 2015.

De acuerdo a la Ley en materia de negociación colectiva, las partes acordaron prorrogar la etapa de arreglo directo por 20 días, desde el 13 de mayo. Esto de acuerdo al Artículo 434 del Código Sustantivo del Trabajo, subrogado por la Ley 50 de 1990 en su Artículo 60.

Durante la etapa inicial de arreglo directo, la Comisión Negociadora Sintraemsdes Subdirectiva Bogotá ha venido argumentando y discutiendo los primeros 7 artículos del Capítulo I.

En consecuencia, el conflicto laboral sigue vivo. Por lo tanto, Sintraemsdes Subdirectiva Bogotá seguirá en la defensa del Pliego de Peticiones, de los derechos y las justas reivindicaciones de los trabajadores la EAB-ESP, así como de la Empresa como patrimonio público. *



**SINTRAEMSDS
SUBDIRECTIVA BOGOTÁ**